



Reunidos los presidentes de clubes adscritos, al regional 1 – zona intercomarcal 4, en **Gilet** 17 de Octubre del 2017, se tomaron los siguientes acuerdos;

**ASISTENTES**

Asistieron los clubes de colombicultura: Agimia de Alfara, benavites, Benifairo de les Valls, Estivella, Gilet, Naquera, Puerto Sagunto- Porvenir, Puzol, Quart de les valls, Rafelbuñol, Sagunto-Teatro Romano.

La FCCV estuvo representada por el Delegado Regional Jacinto Mesado y el presidente del comité de competición Enrique Ferrandis y los delegados de la zona inter.

**Los Deportistas y Peñas, deberán estar en posesión de la Licencia de la F.C.C.V., como máximo el 1 de Diciembre de 2017, para poder participar en los Campeonatos organizados por la FCCV.**

Después de explicar la competición del 20178 por parte de los representantes federativos y aclarar las dudas que surgieron, se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2018:

- Se acuerda realizar 4 comarcales, uno en diciembre y tres en enero por unanimidad.

**1. Comarcales Adultos**

- **EL PRECIO DE CADA COMARCAL SERÁ DE 65€**
- Se presentan: Rafelbuñol, Gilet, Algimia de Alfara, Estivella, Quart de les Valls y Puzol (se retira de realizar comarcal).
- Se le asigna el Comarcal de Diciembre al club Rafelbuñol.
- Se realiza la votación con voto ponderado para designar los 3 Comarcales de Enero osbrantes, quedando: ALGIMIA DE ALFARA 52`93%, ESTIVELLA 72`10%, QUART DE LES VALLS 60`01%, GILET 50`42% Y PUZOL 40`84%. Realizando los Comarcales de Enero los clubs Estivella, Quart de les Valls y Algimia de Alfara.
- Se realiza un sorteo para ver que comarcal clasifica 18 palomos y los deás clasificarán 17 palomos. Salen en el siguiente orden y si no se llenaran, la plaza de pico pasaría sucesivamente al siguiente comarcal seleccionado: 1º Quart de les Valls, 2º estivella, 3º Algimia de Alfara y 4º Rafelbuñol.

| COMARCALES ADULTOS        | DÍAS DE PRUEBA             | CLASIFICACIÓN AL INTER      | FECHA            |
|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|------------------|
| <b>RAFELBUÑOL</b>         | <b>LUNES Y VIERNES</b>     | <b>17 Tarjetas de inter</b> | <b>Diciembre</b> |
| <b>ESTIVELLA</b>          | <b>MIERCOLES Y DOMINGO</b> | <b>17 Tarjetas de inter</b> | <b>Enero</b>     |
| <b>QUART DE LES VALLS</b> | <b>LUNES Y JUEVES</b>      | <b>18 Tarjetas de inter</b> | <b>Enero</b>     |
| <b>ALGIMIA DE ALFARA</b>  | <b>MARTES Y SABADO</b>     | <b>17 Tarjetas de inter</b> | <b>Enero</b>     |

- **En la sede de QUART DE LES VALLS, se clasificarán 18 tarjetas para el Intercomarcal:** 17 tarjetas por regularidad que no pagarán ningún importe. Más el primer clasificado de la última prueba que obtendrá una tarjeta gratuita, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad. En caso de empate a puntos en la última prueba, el sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.

**En las sedes RAFELBUÑOL, ESTIVELLA, ALGIMIA DE ALFARA, se clasificarán 17 tarjetas para el Intercomarcal:** 16 tarjetas por regularidad que no pagarán ningún importe. Más el primer clasificado de la última prueba que obtendrá una tarjeta gratuita, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad. En caso de empate a puntos en la última prueba, el sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.



- El plazo máximo para el ingreso de las plazas del comarcal de Diciembre, será el LUNES 20 de Noviembre de 2017 en la **Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcales se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan y las plazas se repartirán con fecha máxima el JUEVES 23 de Noviembre.**
- El plazo máximo para el ingreso de las plazas de los comarcales de Enero, será el MARTES 12 de Diciembre del 2017 en la **Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266. Los ingresos de los comarcales se realizaran por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan y las plazas se repartirán con fecha máxima el JUEVES 21 de diciembre.**

## 2. Comarcal de Palomos Jóvenes.

Se designarán más en adelante si se van a realizar o no.

## 3. Campeonato Intercomarcal

El Campeonato Intercomarcal se realizará en **RAFELBUÑOL (MARTES Y SABADO)**

- 24 Campeonatos Intercomarcales, 6 por regional
- Participación de 95 palomos, 92 clasificados de comarcales y 3 para la sede organizadora.
- Campeonato de 7 pruebas puntuables
- Celebración en el mes de Febrero
- Clasifican 22 palomos por Intercomarcal. 15 palomos para el Campeonato Regional y 7 tarjetas para el Campeonato Copa Comunitats. Dicha tarjeta será transferible únicamente a palomos que hayan participado en Campeonatos Intercomarcales. El Primer clasificado de la última prueba será el clasificado número 22 vaya donde vaya, en caso de empate se realizará un sorteo entre todos los palomos que no hayan obtenido la clasificación por regularidad.

## 5. Comarcal Copa Federación

- Se presentan dos solicitudes GILET, PUZOL y se realiza una votación ponderada. Saliendo GILET con 62`11% y PUZOL 44`58%
- El club organizador del Copa Federación será **GILET**.

Se clasifican 18 tarjetas gratuitas para el Intercomarcal del año 2018 y 15 tarjetas gratuitas para la Final de la Copa Federación.

La fecha de pago para pagar las plazas será el día 23 de marzo para todos Comarcales Copa Federación de la CV.

**Las fechas, tanto del Comarcal Copa Federación como de la Copa Federación, se determinarán conforme a las necesidades de cada zona Regional.**

## SEGUNDO ENVIO POR MODIFICACIÓN DEL REPARTO DE PLAZAS

### • Acuerdos de esta temporada y de temporadas anteriores:

- La zona de abajo (puzol y Rafelbuñol), se les asignará un comarcal y será de forma rotativa entre ellos dos.
- La zona del Camp de Morverde se les asignarán 3 comarcales y para asignarlos a los pueblos se vota si quieren que sea por rotación o a mano alzada, la mayoría de presidentes dicen que tienen que consultarlo con los socios y la votación se hará más en adelante.
- Quien realiza el intercomarcal no está obligado a realizar un comarcal de diciembre, pero si quiere realizarlo, tendrá preferencia ante los demás pueblos.
- El intercomarcal, será asignado un año para la zona de abajo y dos años consecutivos para la zona del Camp de Morverde, siempre que la zona de abajo realizara petición.
- Los concursos no federados que estén arbitrando árbitros federados, tendrán como máximo 100 palomos apuntados en el concurso.
- La temporada pasada se acordó para el reparto de plazas de que el club que tiene 2 licencia, se le asigna 1 plaza al Comarcal más cercano. El que tiene 3 licencias, se le asigna 2 plazas en los Comarcales más cercanos, el que tiene 4 licencias se le asignan 3 plazas en los Comarcales más cercanos y los clubs que tienen 5 licencias se les asignará una plaza en cada Comarcal y los demás clubs con más licencias, se les asignarán las plazas que les corresponden por baremo.

## 8. REPARTO DE PLAZAS

- Se acuerda hacer el reparto de plazas por licencias, el club organizador obtendrá las plazas que le toquen por licencias más 20 plazas asignadas por mayoría en la reunión y las plazas de pico, se le asignarán al club realizador del Comarcal.

| INTER 4 | CLUB COLOMBICULTURA                  | LICENCIAS 2017 | COMARCAL DIC. RAFELBUÑOL | COMARCAL ESTIVELLA | COMARCAL QUART DE LES VALLS | COMARCAL ALGIMIA DE ALFARA |
|---------|--------------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------|-----------------------------|----------------------------|
| 4       | ALGIMIA DE ALFARA - LA ALGIMIENSE    | 15             | 5                        | 5                  | 5                           | 27                         |
| 4       | BENAVITES - NTRA.SRA. DE LOS ANGELES | 22             | 7                        | 7                  | 7                           | 7                          |
| 4       | BENIFAIRO DE LES VALLS - EL TABALET  | 13             | 4                        | 4                  | 4                           | 4                          |
| 4       | CAMPANAR - LA ESTRELLA               | 4              | 1                        | 1                  | 1                           | 0                          |
| 4       | CAMP DE MORVEDRE                     | 0              | 0                        | 0                  | 0                           | 0                          |
| 4       | CANET DE BERENGUER                   | 2              | 0                        | 1                  | 0                           | 0                          |
| 4       | QUARTELL - EL MARXAL                 | 9              | 3                        | 3                  | 3                           | 3                          |
| 4       | ESTIVELLA - ESTIVELLESE              | 28             | 8                        | 30                 | 8                           | 8                          |
| 4       | GILET - "FRANCISCO ORON"             | 16             | 5                        | 5                  | 5                           | 5                          |
| 4       | NAQUERA                              | 4              | 1                        | 0                  | 1                           | 1                          |
| 4       | PETRES                               | 5              | 1                        | 1                  | 1                           | 1                          |
| 4       | PUERTO DE SAGUNTO - EL PORVENIR      | 22             | 7                        | 7                  | 7                           | 7                          |
| 4       | PUZOL - PUZOLENSE                    | 32             | 10                       | 10                 | 10                          | 10                         |
| 4       | QUART DE LES VALLS - OROVAL          | 19             | 6                        | 6                  | 28                          | 6                          |
| 4       | RAFELBUÑOL - SAN ANTONIO             | 27             | 29                       | 8                  | 8                           | 8                          |
| 4       | SAGUNTO - TEATRO ROMANO              | 18             | 5                        | 5                  | 5                           | 5                          |
| 4       | TORRES TORRES                        | 2              | 0                        | 0                  | 0                           | 1                          |
| 4       | POBLADOS MARITIMOS                   | 2              | 1                        | 0                  | 0                           | 0                          |
| 0       | DELEGADO FEDERATIVO                  | 0              | 2                        | 2                  | 2                           | 2                          |
| Total   | 18                                   | 240            | 95                       | 95                 | 95                          | 95                         |